



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **186** DE

(**09 ABR 2019**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a un Servidora para participar en el Taller presencial sobre el Plan de Conservación Documental.

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

En uso de sus facultades legales y estatutarias según Acuerdo No 007 del 20 de abril de 2012, y facultado por el Acuerdo 05 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Acción de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, contempla que es necesario optimizar la prestación de los servicios de Formación y Capacitación a los servidores públicos de la ETITC, con el fin de fortalecer las competencias profesionales dentro de las políticas señaladas en el Plan Institucional de Capacitación 2019, adoptado bajo la resolución No 088 del 20 de febrero del 2019.

Que, el Archivo General de la Nación consciente de las necesidades de acceso, disposición y aseguramiento de la información, bajo el marco del el Sistema Integrado de conservación invita a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a participar en el Taller Plan de Conservación Documental que se realizará del 10 al 12 de abril en la carrera 6 No 6-91 en Bogotá D.C

Que, fue designada la servidora pública **ALICIA JANETH PEÑA SANCHEZ** identificada con CC 51.709.630 quien se desempeña como profesional en Gestión Documental para que participe en este taller.

Que, para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es importante participar en este tipo de talleres en términos de actualización sobre la normatividad relacionada con la Conservación y los lineamientos necesarios para su implementación dentro de los archivo de nuestra entidad, como herramienta fundamental de la gestión.

Que por lo anterior se procedió a expedir del CDP No. 18319 por valor de **QUINIETOS VEINTEMIL PESOS M/cte. (\$520.000)** de fecha 02 de abril del 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la inscripción al Taller "**Plan de Conservación Documental**" **Sistema Integrado de Conservación**, que se realizará del 10 al 12 de abril de 2019 en la ciudad de Bogotá, donde participarán un (1) servidora pública de la ETITC:

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **QUINIETOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$520.000)** a nombre del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – a la **cuenta corriente: Banco Popular # 110-040-00188-5**, Para participar en el Taller "**Plan de Conservación Documental**"

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,

09 ABR 2019

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Diana Marcela Castañeda Miranda –Técnico en Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---